

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras que se citan.

Expediente de Expropiación Forzosa por el Procedimiento de Urgencia de los bienes y derechos afectados por las obras del Proyecto: «Conexión Sur del Polígono Industrial de Albox con enlace Oeste de Albox».

Clave: 1-AL-1571-0.0-0.0-PC. Término municipal: Albox.

EDICTO

Aprobado el proyecto de referencia el 14.7.09 y estando implícita la Declaración de Urgente Ocupación en el mismo, a tenor de lo dispuesto en el apartado 3 del art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, dispone que ello implicará la declaración de utilidad pública, la necesidad de ocupación de los terrenos y derechos afectados, y la tramitación del correspondiente expediente, según el procedimiento especial previsto para estos casos en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial, en consecuencia y por orden de la Dirección General de Carreteras de fecha 20.7.09, ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos para que comparezcan en los Ayuntamientos de los términos municipales, en los días y horas que se indican en la relación adjunta, a fin de trasladarse al terreno, cuando fuere necesario, y levantar las Actas Previas a la Ocupación, en la que se harán constar el bien o derecho expropiable, sus titulares y demás datos y manifestaciones que aporten los presentes, en orden a la valoración de los derechos y perjuicios que se causen por la rápida ocupación.

A este acto deben acudir todos los interesados en el derecho afectado, por sí mismos o por medio de representante debidamente autorizado, a juicio del representante de la Administración, portando el DNI, los títulos justificativos de su derecho y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, y, si es su deseo, pueden hacerse acompañar, a su costa, de Notario y Perito.

Según el art. 56.2 del REF, los interesados, así como las personas con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa alegaciones a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, sita en la calle Hermanos Machado, 4, planta 6.

Asimismo se ha constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 2.º del art. 52

de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos respecto de quienes sea Ignorado su paradero.

Finca	Polígono	Parcela	Propietario	Domicilio	Superficie expropiar
Día 24 de noviembre de 2009 a las 10,30 horas en el Ayuntamiento de Albox					
1	44		VEIASA (Inspección Técnica de Vehículos)	Polígono Industrial Albox Área de servicio Albox-Almería	1.470,8
5	44		Sebastián Alonso Navarro	C/ Puerta Purchena, 1, Albox-Almería	3.571,1
6	44		José Pérez Navarro	C/ José Desnis Belgrano, 17 esc. 1, piso 1.º, Málaga	2.099,8
7	44		Fidel Daniel Martínez Bonil	Pz. San Pedro, núm. 8, 2.º 4, Almería	1.303,6
17	44		Gines Mirón Jiménez	C/ Herrerías, núm. 6, Albox-Almería	5.528,0
18	44		Roque Soto Carrillo	Avda. de Lepanto, núm. 10, Albox-Almería	191,6

Almería, 28 de octubre de 2009.- La Delegada (Decreto 21/1985), el Secretario General, Francisco Javier Martín Sánchez.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2009, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las subvenciones de los programas de orientación profesional y acompañamiento a la inserción, en base a las órdenes que se citan.

La Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, de conformidad con lo establecido en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2009, ha resuelto hacer públicas las siguientes subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 26 de diciembre de 2007, por la que se desarrollan los Programas de Orientación Profesional, Itinerarios de Inserción, Acciones experimentales, Estudios y Difusión sobre el Mercado de Trabajo, Experiencias Profesionales para el Empleo y Acompañamiento a la Inserción, establecidos por el Decreto 85/2003, de 1 de abril, por el que se establecen los Programas para la Inserción Laboral de la Junta de Andalucía. En base a lo anterior se han concedido las siguientes subvenciones de los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción:

PERSONAS DESEMPLEADAS EN GENERAL

Entidad CIF	Núm. Expediente	Aplicaciones presupuestarias y códigos de proyecto	Cuantía concedida en €
Consortio para el Desarrollo Vega-Sierra Elvira P6800010H	GR/OCO/00007/2009	1.1.16.31.18.18.76310.321.5.20083.1.16.31.18.18.76310.321.9.2010 C.P. 2003 180623	4.200
Universidad de Granada Q1818002F	GR/OCO/00010/2009	0.1.16.31.18.18.74310.321.03.1.16.31.18.18.74310.321.0.2010 C.P. 2006 181614	5.600
Instituto Municipal de Formación y Empleo del Ayuntamiento de Granada P6808906I	GR/OCO/00018/2009	1.1.16.31.18.18.76310.321.5.20083.1.16.31.18.18.76310.321.9.2010 C.P. 2003 180623	5.599,97
Mancomunidad de Municipios Río Monachil P1800001H	GR/OCO/00023/2009	1.1.16.31.18.18.76310.321.5.20083.1.16.31.18.18.76310.321.9.2010 C.P. 2003 180623	21.049,37
Consortio desarrollo Sierra Nevada Vega Sur Q1800677E	GR/OCO/00026/2009	1.1.16.31.18.18.76310.321.5.20083.1.16.31.18.18.76310.321.9.2010 C.P. 2003 180623	21.049,37

Granada, 23 de octubre de 2009.- La Directora, Marina Martín Jiménez.